



**SU CONTENIDO**  
le ayudamos a construir su mensaje

CREAMOS SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN

PERIÓDICOS / PUBLICACIONES ESPECIALES / CONTENIDOS POR DEMANDA / REVISTAS / SITIOS WEB

LR  
LA REPÚBLICA

VER MÁS

LEGISLACIÓN

## Estos son los proyectos de ley que tienen los días contados

GUARDAR

José David Castilla

Sábado, 15 de junio de 2019

### La primera legislatura de la era Duque termina el próximo 20 de junio

La primera legislatura del Gobierno Duque entró en su recta final. El próximo 20 de junio concluyen las sesiones ordinarias en el órgano legislativo, pero como es costumbre, hay varios proyectos de ley que tienen que ser aprobados a última hora para que sobrevivan.

Según el senador de Cambio Radical, Temístocles Ortega, uno de los proyectos más importantes que tiene que ser aprobado la otra semana es el que genera un cambio en el sistema de regalías. En la plenaria del Senado se estudiará en cuarto debate.



Colprensa



### LA ANTESALA A LA ÚLTIMA SEMANA DE LA LEGISLATURA 2018-2019

#### PROYECTOS APROBADOS

- Prohibición de uso de plásticos en San Andrés y Providencia
- Depuración normativa de 10.677 normas
- Prohibición del uso del Asbesto
- Ley de tamizaje neonatal
- Incentivos para los compradores de vehículos eléctricos

#### ACTOS LEGISLATIVOS QUE PASAN A SEGUNDA VUELTA

Reforma al sistema de control fiscal en Colombia

#### PROYECTOS QUE AÚN TIENEN VIDA LEGISLATIVA

- Estatuto Anticorrupción presentado por la Fiscalía
- Iniciativa anticorrupción para implementar pliegos tipo en contratación
- Iniciativa anticorrupción para obligar a presentar declaraciones de renta
- Proyecto de Ley de Regalías
- Proyecto que impone segunda vuelta para la Alcaldía de Bogotá

#### ACTOS LEGISLATIVOS PENDIENTES

Reforma la Ley Estatutaria de la JEP

90% de los proyectos aprobados este año no fueron de iniciativa parlamentaria

- Tardaron entre 4 y 5 años en aprobar las leyes de tamizaje neonatal y prohibición del asbesto
- 60 días de discusión parlamentaria tomó el fallido debate de las objeciones a la JEP

- En menos de una semana se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, en plenarios de Cámara y Senado

Fuente: Sondeo LR

Gráfico: LR-VI

#### LA REPÚBLICA +

Agregue a sus temas de interés

agenda legislativa +

Congreso +

Senado +

Corrupción +

Administre sus temas



"Hay muy buen ambiente para que pase", le dijo Ortega a este diario.

Si el lunes obtiene el espaldarazo del legislativo se salvará, y la reforma deberá someterse a cuatro debates más. Este es uno de los proyectos insignia del Ministerio de Minas y Energía y aumentaría los recursos para los municipios que producen carbón, oro, petróleo y gas.

Otro proyecto que se encuentra en la recta final para su salvación es el que establece la segunda vuelta en las elecciones a la Alcaldía de Bogotá. La reforma, en principio, no afectaría los comicios de octubre, pero deberá estudiarse en la plenaria del Senado donde podrían cambiarse las reglas de juego electoral.

Senadores como Roy Barreras o Angélica Lozano han manifestado previamente que tienen preocupaciones de que el proyecto sea modificado a última hora por la plenaria de la corporación para favorecer intereses políticos en una de las elecciones más importantes.



GERMÁN NAVAS TALERO

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL POLO

"Definitivamente, este Congreso se convirtió en un sistema notarial para el ejecutivo. A excepción del tema del asbesto, todo lo que se aprobó se hizo mediante pupitrazo y a las carreras".



TEMÍSTOCLES ORTEGA

SENADOR CAMBIO RADICAL

"Esta legislatura no fue muy productiva, porque el Congreso terminó aprobando, en su mayoría, los proyectos de trámite como el Presupuesto o el PND. Las discusiones polarizadas frenaron las actividades".

La iniciativa fue aprobada por la Comisión Primera del Senado el pasado 25 de abril, pero no fue votada en las anteriores plenarios, por lo que esta semana deberá ser estudiada con el afán del cierre legislativo.

Esta iniciativa, de seguro, representará uno de los debates con mayor interés en las últimas sesiones de plenaria.

El tercer proyecto que está próximo para sobrevivir a su primera vuelta es el estatuto anticorrupción. Este proyecto, que fue radicado por el exfiscal, Néstor Humberto Martínez, ha sido relegado durante las últimas dos semanas en la plenaria del Senado.

Los debates que se hicieron de moción de censura contra el ministro de Defensa, Guillermo Botero, y las discusiones frente al ascenso del general, Nicacio Martínez, frenaron las discusiones en la plenaria. Razón por la cual, la presidencia del Senado relegó la discusión en reiteradas ocasiones a los últimos puntos del orden del día.

Esta propuesta tiene un artículo que es álgido para varios miembros de la corporación, y es que busca eliminar el beneficio de casa por cárcel para los miembros del legislativo que sean condenados por corrupción y también propone elevar las penas para los corruptos.

Otro punto que también se relaciona con políticas contra la corrupción son dos propuestas que están a punto de hundirse en la Cámara de Representantes. Se trata de los proyectos que buscan establecer el sistema de pliegos tipo para contrataciones y la otra es modificar el régimen del pliego de intereses.

El Ministerio del Interior remitió una carta al presidente de la Cámara, Alejandro Chacón, para que sean debatidos la próxima semana.

A pocos días de terminar este primer período de la era Duque, el representante a la Cámara, Germán Navas Talero, aseguró que "esta legislativa, a excepción del asbesto, fue bastante pobre".

#### LA REPÚBLICA +

Registrándose puede personalizar sus contenidos, administrar sus temas de interés, programar sus notificaciones y acceder a la portada en la versión digital.

Correo Electrónico

REGISTRARSE

GUARDAR

#### TENDENCIAS

1 Dónde (y cómo) trabajarán los abogados en la próxima década

2 Se confirmó alianza entre cinco aspirantes para la Alcaldía de Bogotá

3 Estos son los proyectos de ley que tienen los días contados

4 ¿Se puede sancionar a los usuarios y conductores de Uber o Cabify?

5 Microsoft se enfrentó a Imdicol por derechos de autor en la Dirección Nacional de Derecho de Autor

AGRONEGOCIOS

Un campo de posibilidades  
agronegocios.co



Ingrese a nuestro nuevo portal

#### OTROS ARTÍCULOS

MARCAS

Superindustria concedió la marca Caba Nossi a la empresa Salsan

LEGISLACIÓN

Ley del actor fue aprobada en el Senado después de cinco años

MARCAS

Microsoft se enfrentó a Imdicol por derechos de autor en la Dirección Nacional de Derecho de Autor

JUDICIAL

Así va el pleito arbitral que sostienen la multinacional Enel y el Grupo Energía Bogotá



TODAS LAS SECCIONES

Inicio  
Pleitos  
Consultorio  
Edictos

Actualidad  
Consumidor  
Análisis

MANTENGASE CONECTADO

Suscribirse  
Contáctenos  
Aviso de privacidad  
Términos y Condiciones  
Política de Tratamiento de Información  
Superintendencia de Industria y Comercio

© 2019, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.

Calle 25D Bis 102A-63, Bogotá | (+57) 1 4227600

Un producto de LR

PORTALES ALIADOS:

larepublica.co agronegocios.co firmasdeabogados.com canalrcn.com rcnradio.com

Organización Ardilla Lülle - oal.com.co